

Guayaquil, 13 de Marzo de 1.997

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE CORPORACION ALBAROJA S.A.**
Ciudad.

Estimados Señores:

Doy cumplimiento a lo establecido en los estatutos sociales de CORPORACION ALBAROJA S.A. y he procedido con mucha responsabilidad, con la revisión de los estados financieros que corresponden al período comprendido entre el 1o. De Enero y el 31 de Diciembre de 1.996

Por lo tanto he procedido a un minucioso estudio de los estados diarios, asientos contables, datos computarizados y más libros y comprobantes que me han permitido verificar en forma objetiva las transacciones de la Empresa, que refleja el Balance General de este período.

He observado que se ha dado cumplimiento tanto a mis recomendaciones urgentes hechas con anterioridad, así como a las resoluciones tomadas por la Junta de Directores y Accionistas, especialmente en lo relacionado con la pérdida de más del 50% del capital y patrimonio por el año 1.995. Los aportes de los Accionistas han sido más que suficientes para cubrir ampliamente las pérdidas, habiendo superado este problema, conforme lo demuestra el Balance del período de 1.996. Este particular se pone en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, mediante este informe que se adjunta a los Balances enviado, evitando así incurrir en lo dispuesto en la Ley de Compañías, Numeral 6, Art. 4 de la Ley 31, Resolución 94-1-3-3-005. En todo lo demás, mi apreciación es que los gastos y más movimientos de fondos se han realizado con marcada austeridad.



Además vuelvo a recordar a la Gerencia de la Compañía CORPORACION ALBAROJA S.A., para que inicie cuanto antes los trámites legales de aumento de Capital Social, tomando los valores de las reservas acumuladas para este objeto.

Por lo demás. La Empresa ha cumplido con los pagos de impuestos, retenciones en la fuente y demás obligaciones por valores retenidos.

Emito este informe para conocimiento de ustedes y en cumplimiento de los fines legales respectivos.

Muy atentamente,


ING. HENRY HINOJASA CUNTO
COMISARIO



